



La seguridad
es de todos

Mindefensa

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” A 31 DE JULIO DE 2022

(Cifras en pesos colombianos)

I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, - ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: “La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley”.

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: **Artículo 1** “...Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, “ Por la cual se crean los departamentos de Maestría en Estrategia y Geopolítica; Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

4

1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

- *Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)*
- *Título: Curso de Estado Mayor (CEM)*
- *Título: Curso de Información Militar (CIM)*
- *Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)*
- *Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)*
- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)*

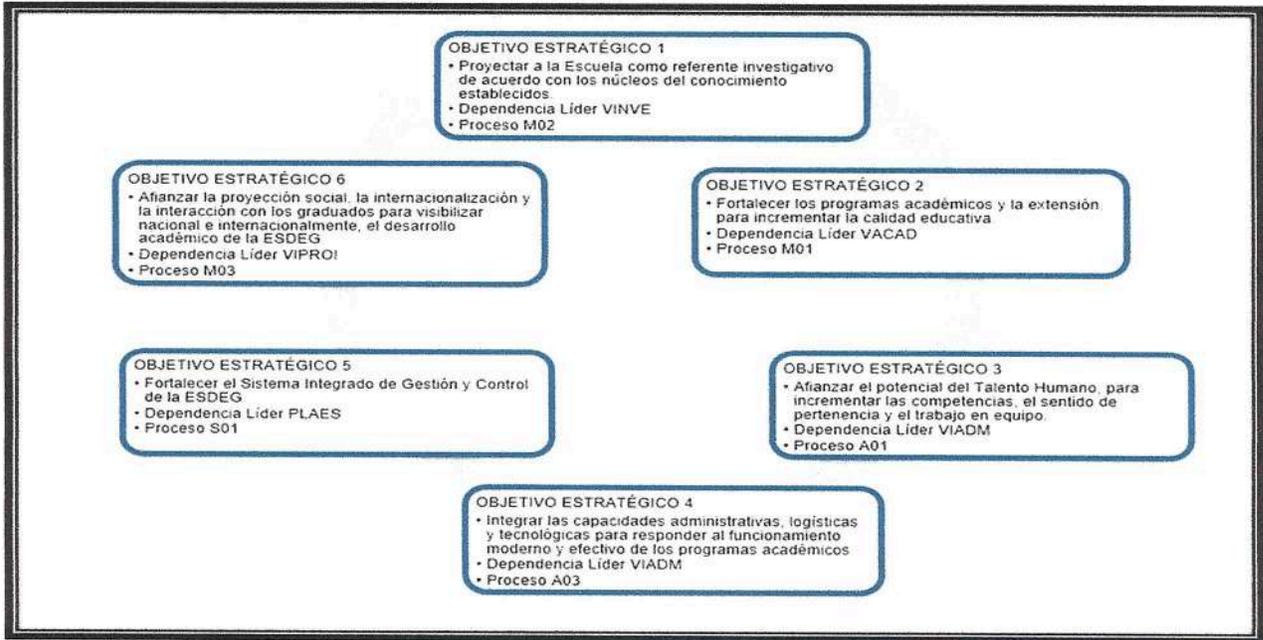
Postgrados

- *Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA*
- *Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica*
- *Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales* *Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa*

Cursos de Extensión

- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)*
- *Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)*
- *Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)*
- *Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Diplomado de Familia*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico*
- *Título: Diplomado en Seguridad Multidimensional*

1.2.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS



1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de su misión y del marco normativo que le aplica, se compromete con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la calidad académica, y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con quien interactúa; a través de herramientas de planeación y gestión, el mejor uso de los recursos disponibles y con capital humano competente.

La Escuela Superior de Guerra fue certificada por BUREAU VERITAS bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas

➤ *Título: Diplomado en Oceanopolítica*

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacionales-CEESEDEN, el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad-CREES y el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar-CICMHM y con los grupos de investigación registrados en Colciencias, Centro de Gravedad, Masa Crítica y Derechos Humanos, DICA y Justicia. Al mismo tiempo, ESDEG proyecta su pensamiento a través de la página web y de la publicación de las revistas "Fuerzas Armadas", "Estudios en Seguridad y Defensa" y en libros con difusión nacional e internacional.

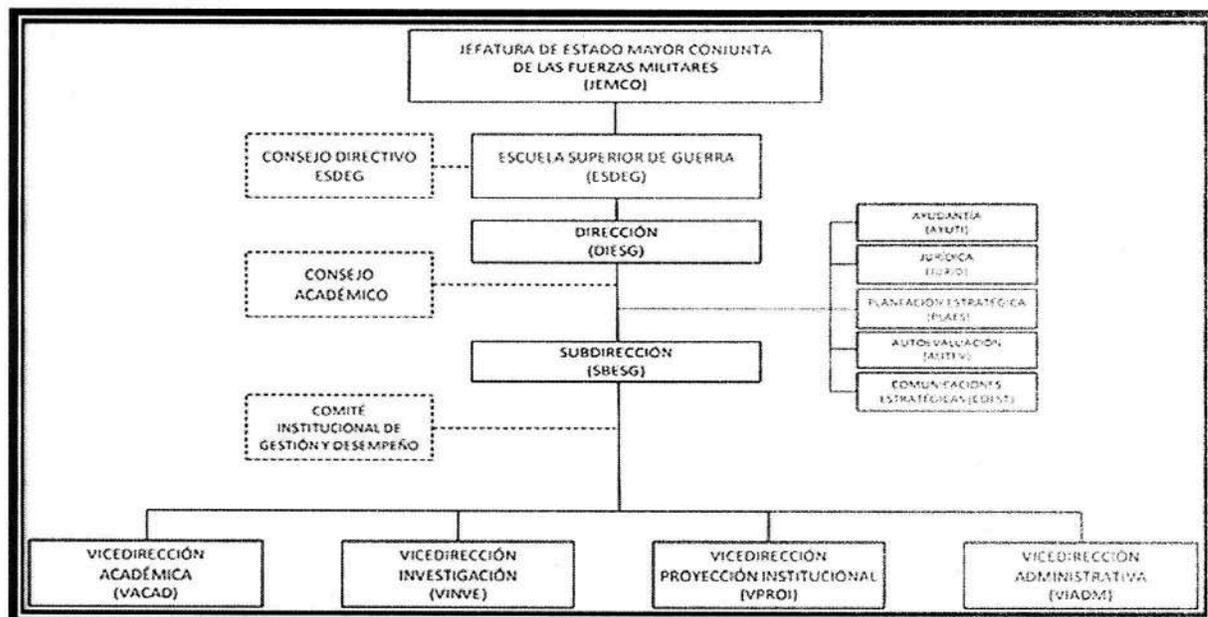
1.2.1. MISIÓN

La Escuela Superior de Guerra, forma líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación.

1.2.2. VISION

Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.

1.2.3 ORGANIGRAMA



y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

NOTA 3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.
- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo Re expresado, costo amortizado y valor del mercado.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Pública expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1º de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento,

Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG da cumplimiento a las disposiciones del MDN en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia a la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad planta y equipo:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio)
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Política No 02 – Inventarios: Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Política No 03 - Beneficios a Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Política No 04 - Cuentas por cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Política No 05 – Ingresos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Política No 06 – Intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Política No 08 - Cuentas por pagar: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Política No 09 - Cuentas por orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Política No.15 – Otros activos: Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Política No.16 – Presentación Estados Financieros: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de órdenes de matrícula

NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el

caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

6.1 Limitaciones de orden operativo

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las órdenes de matrículas, al cierre de julio de 2022, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para a partir del 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que

se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional. generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

6.2 Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

A partir de la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de

rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

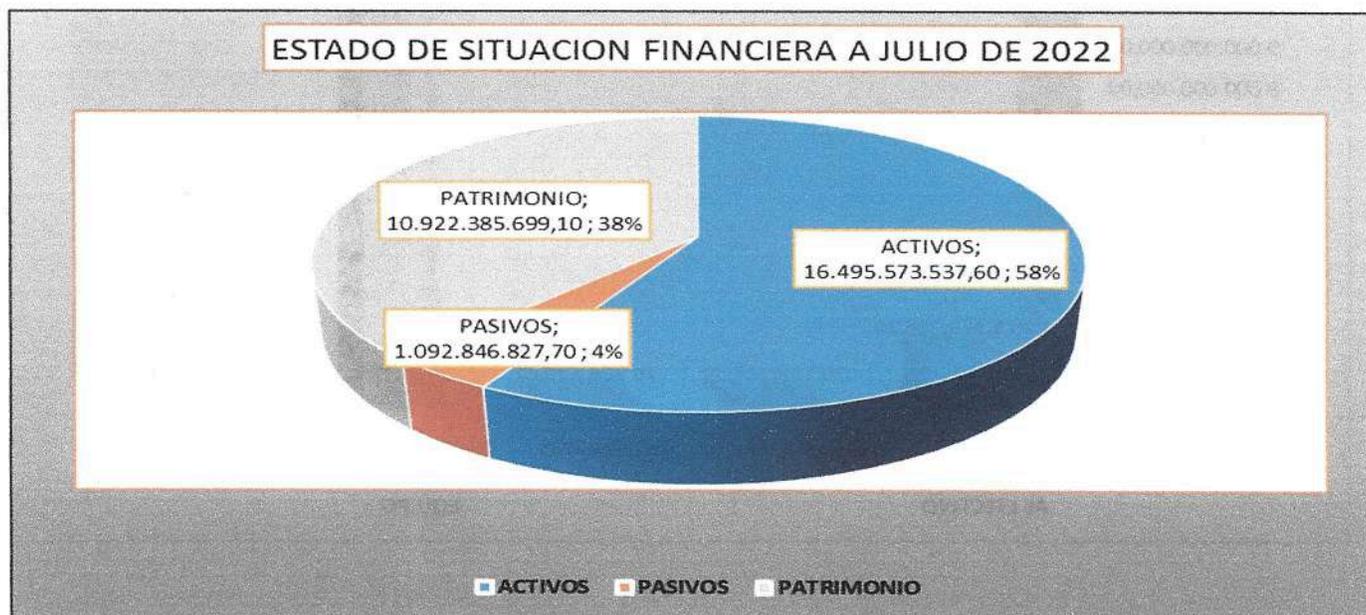
De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, el cual establece “Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad”, mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos

II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



CLASE	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	30.069.304,55	1.225.973.286,20	1.195.903.981,65	3977,16%	7,43%
CUENTAS POR COBRAR	55.689.184,63	79.128.104,63	23.438.920,00	42,09%	0,48%
INVENTARIOS	83.208.515,19	79.708.570,02	(3.499.945,17)	-4,21%	0,48%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.215.851.567,31	9.532.056.607,30	316.205.039,99	3,43%	57,79%
OTROS ACTIVOS	5.664.927.206,15	5.578.706.969,45	(86.220.236,70)	-1,52%	33,82%
TOTAL ACTIVOS	15.049.745.777,83	16.495.573.537,60	1.445.827.759,77	9,61%	100,00%

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a) COMPOSICION DEL ACTIVO

CLASE	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	30.069.304,55	1.225.973.286,20	1.195.903.981,65	3977,16%	7,43%
CUENTAS POR COBRAR	55.689.184,63	79.128.104,63	23.438.920,00	42,09%	0,48%
INVENTARIOS	83.208.515,19	79.708.570,02	(3.499.945,17)	-4,21%	0,48%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.215.851.567,31	9.532.056.607,30	316.205.039,99	3,43%	57,79%
OTROS ACTIVOS	5.664.927.206,15	5.578.706.969,45	(86.220.236,70)	-1,52%	33,82%
TOTAL ACTIVOS	15.049.745.777,83	16.495.573.537,60	1.445.827.759,77	9,61%	100,00%



Dentro del Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" cierre el mes julio de 2022 con un saldo de \$ 16.495.573.537,60 pesos, refleja un aumento en las cuentas del Activo del 9.61% frente inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 1.445.827.759,77 pesos, producto de la variación del saldo de bancos, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil y amortización de diferidos y la entrada de bienes de consumo y activos fijo entre otros.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30% y que represente un valor material, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total del 7.43%, con un saldo al cierre de \$ 1.225.973.286,20 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

En la fecha de cierre del presente mes, el saldo anterior no alcanzo a ser constituidos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, los cuales serán constituidos en el mes siguiente.

A continuación, se detalla el movimiento y saldo de la cuenta, así:

BANCOS	EXTRACTOS BCOS	LIBROS BANCOS	DIFERENCIA
FONDO INTERNO	989.369.536,20	989.369.536,20	0,00
GASTOS PERSONALES	34.498.900,00	236.603.750,00	-202.104.850,00
GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00
INVERSION	0	0	0,00
TOTAL CTA 111005	1.023.868.436,20	1.225.973.286,20	-202.104.850,00
SCUN	6.252.476.437,72	6.252.476.437,72	0,00

CONCEPTO	VALOR
SALDO CTA 111005 A 30 JUNIO 2022 F.INTERNO EXTRACTO B.	989.369.536,20
SALDO INICIAL DE BANCOS FONDO INTERNO	25.788.932,55
Ingresos recaudados; reclasificados y/O por reclasificar	1.260.773.073,80
Servicios Academicos	974.824.630,50
Aportes de biblioteca	\$ 285.948.443,30
Devolucion IVA	
Datos Informativos NO FACTURADOS	\$ 0,00
Valor ingresos por clasificar cuenta 240720	-
Valor ingresos por clasificar cuenta 240720	-
Valor confignacion por identificar, partida conciliatoria	-
TOTAL RECAUDOS mas saldo INICIAL	1.286.562.006,35
Egresos según libro de bancos	
Giro SCUN según cierre extensiva	\$ 292.270.225,55
Devoluciones recursos academicos	\$ 4.922.244,60
	\$ 0,00
TOTAL SALIDAS	\$ 297.192.470,15
SALDO FLUJO DE CAJA	989.369.536,20
SALDO LIBRO DE BANCOS SIIF NACION	989.369.536,20
SALDO EXTRACTO BANCARIO A 31 julio 2022	989.369.536,20
DIFERENCIA	\$ 0,00

La subcuenta 1.1.10.01 Efectivo y Equivalente Efectivo a cierre 31 de julio de 2022 con un valor de \$ 1.225.973.286,20 pesos, valor que está conformado con las cuentas de fondo interno y gastos de personal, conciliando estas cuentas frente a los extractos bancarios cierra con los siguientes valores, así: Fondo Interno \$ 989.3369.536,20 pesos y Gastos de Personal con un valor de \$ 34.498.900,00 pesos.

Con respecto a lo anterior se evidencia una diferencia de \$ 202.104.850,00 a nivel de la cuenta de Gastos de Personal entre el saldo de libros y extracto bancario, dicha diferencia corresponde a que tesorería no termino el proceso de cierre de extensiva en el pago de las obligaciones de nomina de docentes ocasionales, situación que será subsanada en el mes de agosto de 2022.

En la cuenta de la libreta del SCUN cierra con un valor de \$ 6.252.476.437,72 pesos, este valor está conformado por un valor de \$ 4.252.476.437,72 pesos que son recursos del fondo interno de la ESDEG y \$ 2.000.000.000 pesos del fondo interno de COGFM según radicado No. 0121009643302 de fecha 16 septiembre de 2021 recursos para respaldar el pago en la ejecución de los contratos celebrados por la ESDEG para el III fase del Museo Militar de Tocancipá, de los cuales la ESDEG ha realizado pagos por valor de \$ 735.082.395,05 pesos.

NOTA 2 – Grupo 13 – CUENTAS POR COBRAR

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 0,48% del total de los activos, que equivalen a \$ 79.128.104,63 de pesos, corresponde en derechos originados en transacciones sin contraprestación en cumplimiento al artículo 92 de la ley 30 de 1992 y decreto reglamentario 1625 de 2016, saldo para efectuar ante la DIAN la solicitud de devolución de IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios con recursos SSF.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
13	CUENTAS POR COBRAR	55.689.184,63	79.128.104,63	23.438.920,00	42,09%	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	55.689.184,63	79.128.104,63	23.438.920,00	42,09%	100%
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	55.689.184,63	79.128.104,63	23.438.920,00	42,09%	

La subcuenta 1.3.84.13 Devolución IVA para entidades de educación superior, cierra con un saldo a final del mes por valor de \$ 79.128.104,63 pesos, su saldo representa el monto reconocido para efectos de solicitud devolución por parte de la entidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, objeto del beneficio establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, el cual señala que: *“Las instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato, y las instituciones de educación no formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de educación superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento.”* y se reconoció el valor de 23.438.920 pesos de acuerdo con las obligaciones con recurso 16.

NOTA 3 – Grupo 15 – INVENTARIOS

El grupo de inventarios, tiene una participación del 0.48% del total de los activos, que equivalen a \$ 79.708.570,02 pesos, y una disminución frente a inicio de mes -4.21% que en valor absoluto es de \$ (3.499.945,17) pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos de consumo, de acuerdo con la política No. 2 establecida por el MDN, la presenta variación frente a inicio de mes obedece a la dinámica de la cuenta durante el mes por efecto de bienes de consumo tales como lubricantes y combustible, elementos de construcción y papelería entre otros y la salida al servicio de acuerdo a las solicitudes de los diferentes centros de costos.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
15	INVENTARIOS	83.208.515,19	79.708.570,02	(3.499.945,17)	-4,21%	100,00%
151409	Repuestos	-	461.695,67	461.695,67	100,00%	0,58%
151417	Elementos y accesorios de aseo	886.000,00	14.410.900,00	13.524.900,00	1526,51%	18,08%
151423	Combustibles y lubricantes	4.009.589,78	2.480.108,86	(1.529.480,92)	-38,15%	3,11%
151424	Elementos y materiales para construcción	319.226,17	56.501.024,28	56.181.798,11	17599,37%	70,88%
151425	Equipo de alojamiento y campaña	749.999,99	-	(749.999,99)	-100,00%	0,00%
151490	Otros materiales y suministros	77.243.699,25	5.854.841,21	(71.388.858,04)	-92,42%	7,35%

La subcuenta 1.5.14.09 Repuestos, cierra con un saldo de \$ 461.695,67 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 0.58%, presenta un aumento del 100% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 461.695,67 pesos, producto del reconocimiento de la entrada del contrato Orden de Compra No. 90496 cuyo objeto es Suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería a precios unitarios fijos con destino a la ESDEG, en esta cuenta se registro el valor de \$ 461.695,67 pesos.

La subcuenta 1.5.14.17 Elementos y Accesorios de Aseo, cierra con un saldo de \$ 14.410.900,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 18.08%, presenta un aumento del 1526.51% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 13.524.900,00 pesos, producto del reconocimiento de la entrada del contrato No. 141 de 2022 cuyo objeto es el servicio de soporte técnico en sitio de la infraestructura tecnológica de la ESDEG, es decir la adquisición de puntos ecológicos, canecas y contenedores de residuos, señalización acrílicos de ahorro de agua y energía, en esta cuenta se registro el valor de \$ 14.410.900 pesos y una salida al servicio por valor de \$ 886.000 de bienes de consumo.

La subcuenta 1.5.14.23 Combustibles y Lubricantes, cierra con un saldo de \$ 2.480.108,86 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 3.11%, presenta una disminución del 38.15% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ (1.529.480,92) pesos, producto de la salida de lubricantes, aceites y refrigerantes, para ser utilizados en el parque automotor de la entidad.

La subcuenta 1.5.14.25 Equipo alojamiento y campaña, presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ (749.999,99) pesos, producto de la salida bien de consumo de intendencia.

La subcuenta 1.5.14.90 otros materiales y suministros, cierra con un saldo a fin de mes por valor de \$ 5.854.841,21 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 7.35%, presenta una disminución del -92.42% que en valor absoluto es de \$ (71.388.858,04) pesos, producto de la dinámica de la cuenta dentro del mes, así:

- a) Reconocimiento de la transferencia interna de bienes de consumo de producto terminado por parte de la Imprenta del COGFM por valor de \$ 23.540.237,64 pesos.
- b) Reconocimiento de la entrada de bienes de consumo de acuerdo con el contrato Orden de Compra No. 90496 cuyo objeto es Suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería a precios unitarios fijos con destino a la ESDEG, en esta cuenta se registró el valor de \$ 1.608.124,77 pesos.
- c) Reconocimiento de la salida de bienes de consumo tales como papelería al servicio de acuerdo a las ordenes de suministro por valor de \$ 96.537.220,45 pesos.

NOTA 4 – Grupo 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedades, planta y equipo tiene una participación del 61.24% del total de los activos, que equivalen a \$ 9.215.851.567,31 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijos de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN, presenta un aumento frente al mes anterior del 1.41%, que en valor absoluto es de \$ 128.026.698,45 pesos, obedece a efectos de la depreciación reconocida en el mes.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.215.851.567,31	9.532.056.607,30	316.205.039,99	3,43%	100,00%
163501	Maquinaria y equipo	-	15.018.457,99	15.018.457,99	100,00%	0,16%
163504	Equipos de comunicación y computación	205.051.500,00	582.698.995,32	377.647.495,32	184,17%	6,11%
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	-	0,00%	0,05%
165504	Maquinaria industrial	1.466.625.231,51	1.466.625.231,51	-	0,00%	15,39%
165506	Equipo de recreación y deporte	84.432.166,00	84.432.166,00	-	0,00%	0,89%
165509	Equipo de enseñanza	1.043.078.348,42	1.043.078.348,42	-	0,00%	10,94%
165511	Herramientas y accesorios	246.943.793,54	246.943.793,54	-	0,00%	2,59%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	774.482.133,93	774.482.133,93	-	0,00%	8,13%
165526	Equipo de seguridad y rescate	634.769.879,90	634.769.879,90	-	0,00%	6,66%
166003	Equipo de urgencias	5.508.800,00	5.508.800,00	-	0,00%	0,06%
166008	Equipo de apoyo terapéutico	34.839.506,93	34.839.506,93	-	0,00%	0,37%
166501	Muebles y enseres	927.367.697,15	927.367.697,15	-	0,00%	9,73%
166502	Equipo y máquina de oficina	195.472.061,38	195.472.061,38	-	0,00%	2,05%
167001	Equipo de comunicación	2.626.344.779,41	2.626.344.779,41	-	0,00%	27,55%

167002	Equipo de computación	2.683.240.870,58	2.683.240.870,58	-	0,00%	28,15%
167502	Terrestre	1.683.696.258,13	1.683.696.258,13	-	0,00%	17,66%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.907,99	8.500.907,99	-	0,00%	0,09%
168101	Obras de arte	10.737.436,64	10.737.436,64	-	0,00%	0,11%
168503	Redes, líneas y cables	(4.140.243,90)	(4.155.767,26)	(15.523,36)	0,37%	-0,04%
168504	Maquinaria y equipo	(834.419.063,97)	(852.090.235,82)	(17.671.171,85)	2,12%	-8,94%
168505	Equipo médico y científico	(18.087.770,66)	(18.482.964,71)	(395.194,05)	2,18%	-0,19%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	(358.040.123,15)	(364.858.523,09)	(6.818.399,94)	1,90%	-3,83%
168507	Equipos de comunicación y computación	(1.957.841.228,93)	(2.002.665.569,88)	(44.824.340,95)	2,29%	-21,01%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	(241.363.868,39)	(247.970.091,98)	(6.606.223,59)	2,74%	-2,60%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa	(4.768.488,42)	(4.812.608,96)	(44.120,54)	0,93%	-0,05%
168512	Bienes de arte y cultura	(1.557.521,78)	(1.643.460,82)	(85.939,04)	5,52%	-0,02%

La subcuenta 1.6.35.01 Maquinaria y Equipo, cierra con un valor de \$ 15.018.457,99 pesos, presenta un aumento del 100% y grado de participación a nivel de grupo del 0.16%, producto del reconocimiento de la entrada de bienes nuevo de acuerdo contrato No. 134 de 2022 cuyo objeto es contratar la implementación y puesta en funcionamiento del sistema de red e infraestructura de tic para la transición del protocolo de ipv4 a ipv6 en la ESDEG.

La subcuenta 1.6.35.04 Equipo de comunicación y computación, cierra con un valor de \$ 582.698.995,32 con un grado de participación a nivel de grupo del 6.11% y un aumento del 184.17% que en valor absoluto es de \$ 377.647.495,32 pesos, producto de la dinámica de la cuenta dentro del mes en mención, así:

- a) Reconocimiento de la entrada de bienes por concepto de ponderación técnica (Bienes adicionales) por valor de \$ 17.794.152,50 pesos, de acuerdo con el contrato No. 134 de 2022 cuyo objeto es contratar la implementación y puesta en funcionamiento del sistema de red e infraestructura de tic para la transición del protocolo de ipv4 a ipv6 en la ESDEG.
- b) Reconocimiento de la entrada de bienes por concepto de adquisición con presupuesto publico mediante el contrato No. 134 de 2022 cuyo objeto es contratar la implementación y puesta en funcionamiento del sistema de red e infraestructura de tic para la transición del protocolo de ipv4 a ipv6 en la ESDEG, por valor de \$ 149.669.582,02 pesos.
- c) Reconocimiento de la entrada de bienes por concepto de adquisición con presupuesto publico mediante el contrato Orden de Compra No. 88907 cuyo objeto es Contratar adquisición de equipos de cómputo especializado para el centro de simulación y análisis de crisis de la ESDEG, por valor de \$ 415.235.260,80 pesos.
- d) Reconocimiento de la salida de bienes por concepto de transferencia interna al COGFM de equipos adquiridos de acuerdo de acuerdo con el contrato No. 312 de 2021, según objeto es contratar el suministro e instalación de módulos museográficos y dispositivos tecnológicos para las salas de vestíbulo y MINDEFENSA -COGFM- del museo de las FFMM ubicado en Tocancipá, activo que será trasladado al centro de costos a cargo del COGFM.

La subcuenta 1.6.85.04 Maquinaria y Equipo, cierra con un saldo \$ (852.090.235,82) pesos, con un grado de participación del -8.94 y un aumento a nivel de subcuenta del 2.12% frente a inicio de mes que

en valor absoluto es de \$ (17.671.171,85) pesos, producto del reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 1.6.85.06 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra con un saldo de \$ (364.858.523,09) pesos, con un grado de participación del -3.83% y un aumento del 1.90% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ (6.818.399,94) pesos, obedece al reconocimiento a la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 1.6.85.07 Equipo de Comunicación y Computación, cierra con un saldo de (2.002.665.569,88) pesos, con un grado de participación del -21.01% y un aumento del 2.29% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 1.6.85.08 Equipos de transporte, tracción y elevación, cierra con un saldo de \$ (247.970.091,98) pesos, con un grado de participación del -2.60% y un aumento del 2.74% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual.

NOTA 5 – Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

El grupo de Otros Activos tiene una participación del 33.82% del total de los activos, que equivalen a \$ 5.578.706.969,45 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de otros activos tales como gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones e intangibles.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación, así:

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
19	OTROS ACTIVOS	5.664.927.206,15	5.578.706.969,45	(86.220.236,70)	-1,52%	100,00%
190501	Seguros	11.842.026,25	2.180.182,21	(9.661.844,04)	-81,59%	0,04%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	38.129.328,33	29.140.404,85	(8.988.923,48)	-23,57%	0,52%
190508	Mantenimiento	11.735.891,36	11.335.657,13	(400.234,23)	-3,41%	0,20%
197007	Licencias	2.841.003.822,68	2.841.003.822,68	-	0,00%	50,93%
197008	Softwares	4.150.320.120,97	4.122.193.320,97	(28.126.800,00)	-0,68%	73,89%
197090	Otros activos intangibles	130.429.074,00	130.429.074,00	-	0,00%	2,34%
197507	Licencias	(739.503.207,12)	(753.640.461,09)	(14.137.253,97)	1,91%	-13,51%
197508	Softwares	(742.092.300,74)	(764.717.200,64)	(22.624.899,90)	3,05%	-13,71%
197590	Otros activos intangibles	(36.937.549,58)	(39.217.830,66)	(2.280.281,08)	6,17%	-0,70%

La subcuenta 1.9.05.01 seguro, cierra con saldo con un saldo de \$ 2.180.182,21 pesos, con un grado de participación del 0.04% y una disminución a nivel de subcuenta del -81.59% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ (9.661.844,04) pesos, producto del reconocimiento de la alícuota de

amortización de los diferidos por concepto de seguros de todos riesgos, SOAT entre otros, en el mes de mayo de 2022.

La subcuenta 1.9.05.05 Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de \$ 29.140.404,85 pesos, con un grado de participación del 0.52% y una disminución del -23.57% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ (8.988.923,48) pesos, producto del reconocimiento de la respectivamente amortización y/o alícuota mensual del respectivo diferido por concepto de servicio de edición y publicación de revistas científicas y académicas en formato digital, gestión del prefijo DOI (digital object identifier), sistema OJS (open journal systems) y edición y publicación de libros científicos y académicos resultado de investigación en formato digital y la implementación del sistema OMP (open monograph press) y la suscripción a bases de datos interdisciplinarias y especializadas en ciencias militares (con acceso remoto e ilimitado para la ESDEG).

La subcuenta 1.9.05.08 Mantenimiento, cierra con un saldo \$ 11.335.657,13 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.20% y una disminución del -3.41% que en valor absoluto es de \$ (400.234,23) pesos, producto de la amortización y/o alícuota de la respectiva amortización mensual por concepto de hosting página WEB.

La subcuenta 1.9.70.08 Software, cierra con un saldo de \$ 4.122.193.320,97 pesos, con un grado de participación del 73.89% y una disminución a nivel de subcuenta frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ (28.126.800,00) pesos, producto del reconocimiento de la salida por concepto de transferencia interna al COGFM, de acuerdo al contrato No. 312 de 2021 según objeto es el Suministro e instalación de módulos museográficos y dispositivos tecnológicos para las salas de vestíbulo y MINDEFENSA -COGFM- del museo de las FFMM ubicado en Tocancipá.

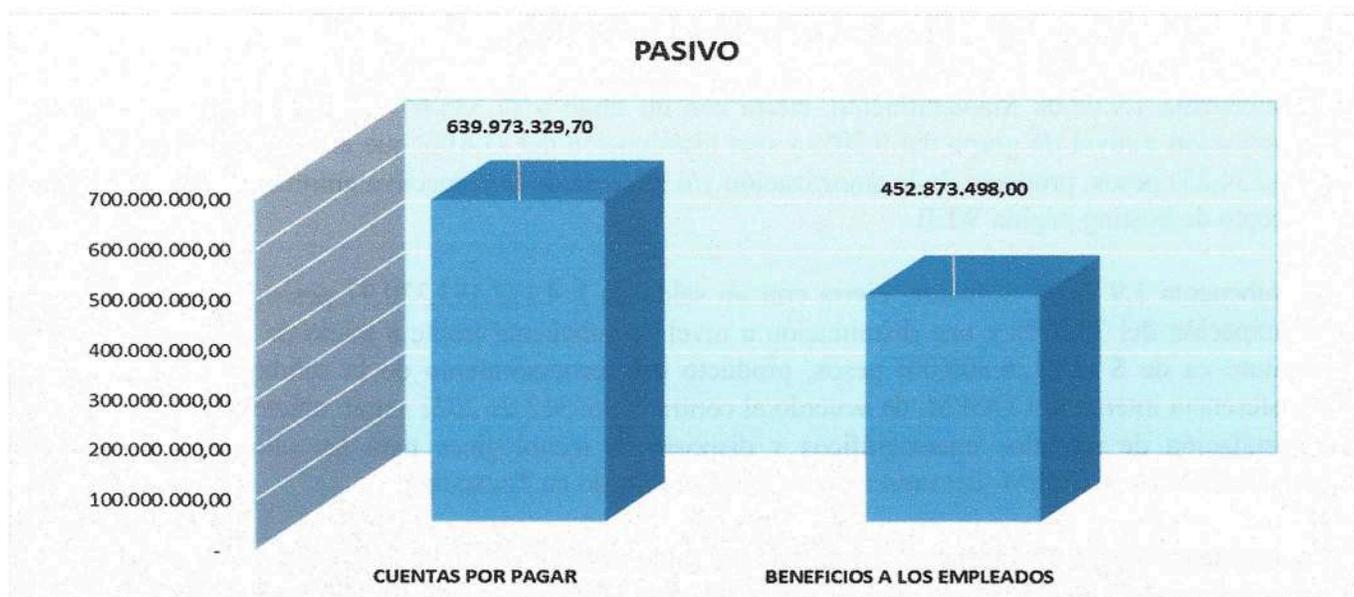
La subcuenta 1.9.75.07 Licencias, cierra con un saldo de \$ (753.640.461,09) pesos, con un grado de participación del -13.51% y una disminución a nivel de subcuenta frente a inicio de mes del 1.91% que en valor absoluto es de \$ (14.137.254,38) pesos, producto del reconocimiento de la respectiva amortización y/o alícuota mensual.

La subcuenta 1.9.75.08 Software, cierra con un saldo de \$ (764.717.200,64) pesos, con un grado de participación del -13.71% y un aumento del 3.05% que en valor absoluto es de \$ (22.624.899,90) pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la alícuota de la amortización mensual.

La subcuenta 1.9.75.90 Otros activos Intangibles, cierra con un saldo de \$ (39.217.830,66) pesos, con un grado de participación del -0.70% y un aumento frente a inicio de mes del 6.17%, frente inicio de mes, que en valor en absoluto es de \$ (2.280.281,08) pesos, producto del desgaste sistemático del activo intangible reconocido en la cuenta 1.9.70.90, que corresponde a un intangible de autoría, diseño, construcción, desarrollo, virtualización, implementación y demás actividades necesarias para la puesta en funcionamiento del diplomado en doctrina y proceso de planeamiento conjunto con el objeto de atender las necesidades básicas de capacitación virtual en temas misionales de la ESDEG dirigido a los integrantes de los EM de los componentes, los EMC y los estudiantes de los cursos CAEM y CEM de la ESDEG".

b) COMPOSICION DEL PASIVO

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	465.549.677,40	639.973.329,70	174.423.652,30	37,47%	58,56%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	158.710.935,00	452.873.498,00	294.162.563,00	185,34%	41,44%
TOTAL PASIVO		624.260.612,40	1.092.846.827,70	468.586.215,30	75,06%	100,00%



El Pasivo presenta un aumento del 75.06% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ - 468.586.215,30 pesos, producto de la variación de los movimientos como cuenta corriente por efectos del reconocimiento en el pago de bienes y servicios, cuenta corriente de retenciones en la fuente a título de renta e ICA.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

NOTA 6 – Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 58.56% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 639.973.329,70 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	465.549.677,40	639.973.329,70	174.423.652,30	37,47%	170,76%
240101	Bienes y servicios	365.440.727,49	47.612.731,72	(317.827.995,77)	-86,97%	7,44%
240102	Proyectos de inversion	-	392.338.940,40	392.338.940,40	100,00%	61,31%
240706	Cobro cartera de terceros	2.177.678,00	8.223.891,00	6.046.213,00	277,64%	1,29%
240722	Estampillas	1.471.123,00	822.389,00	(648.734,00)	-44,10%	0,13%
242401	Aportes a fondos pensionales	-	7.747.300,00	7.747.300,00	100,00%	1,21%
242402	Aportes a seguridad social en salud	-	8.622.900,00	8.622.900,00	100,00%	1,35%
243603	Honorarios	7.060.370,00	19.644.558,00	12.584.188,00	178,24%	3,07%
243605	Servicios	6.072.920,00	1.925.065,00	(4.147.855,00)	-68,30%	0,30%
243608	Compras	9.112.826,00	13.770.487,00	4.657.661,00	51,11%	2,15%
243615	Rentas de trabajo	6.100.599,00	6.347.000,00	246.401,00	4,04%	0,99%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	16.108.025,00	17.676.524,00	1.568.499,00	9,74%	2,76%
243626	Contratos de construcción	871.580,00	3.290.136,00	2.418.556,00	277,49%	0,51%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	14.033.094,64	12.381.273,64	(1.651.821,00)	-11,77%	1,93%
249034	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	-	3.371.800,00	3.371.800,00	100,00%	0,53%
249040	Saldos a favor de beneficiarios	4.280.372,00	-	(4.280.372,00)	-100,00%	0,00%
249050	Aportes al icbf y sena	-	7.863.100,00	7.863.100,00	100,00%	1,23%
249055	Servicios	32.820.362,27	88.335.233,94	55.514.871,67	169,15%	13,80%

La subcuenta 2.4.01.01 bienes y servicios, cierra con un saldo de \$ 47.612.731,72 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 7.44% y una disminución del -86.97% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ (317.827.995,77) pesos, producto de la dinámica del reconocimiento de la cuenta dentro del mes de julio 2022, así:

- ✓ Reconocimiento del pago de las cuentas por pagar a 30 de junio de 2022 por la no disponibilidad de PAC y/o recibo a satisfacción, así: Contrato No. 133-2022 cuyo objeto es suministro de papelería y útiles de escritorio y oficina para la ESDEG, según obligación No. 94722 por valor \$ 18.919.938,45 pesos; Contrato No. 312-2022 cuyo objeto es el suministro e instalación de módulos museográficos y dispositivos tecnológicos para las salas de vestíbulo y MINDEFENSA -COGFM- del museo de las FFMM ubicado en Tocancipá por valor de \$ 262.432.849,00 pesos; Contrato No. 114 de 2022 cuyo objeto es el suministro de llantas para el parque automotor ESDEG por valor de \$ 84.087.940,04 pesos.
- ✓ Reconocimiento de la cuenta por pagar a 31 de julio de 2022 por la no disponibilidad de PAC con recibo a satisfacción, así: Orden de compra No. 90496 cuyo objeto es Suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería a precios unitarios fijos con destino a la ESDEG por valor de \$ 47.612.731,72 pesos.

La subcuenta 2.4.01.02 Inversión cierra con un valor de \$ 392.338.940,40 pesos, con un grado participación a nivel de grupo del 61.31% y un aumento a nivel de subcuenta del 100%, producto del reconocimiento de la cuenta por pagar con recibo a satisfacción, que corresponde a la Orden de Compra No. 88907 cuyo objeto es contratar adquisición de equipos de cómputo especializado para el centro de simulación y análisis de crisis de la ESDEG por valor \$ 392.338.940,40 que corresponde a la parte que va por recurso de inversión.

La subcuenta 2.4.07.06 Cobro de Cartera de Terceros, cierra con un valor de \$ 8.223.891,00 pesos, presenta un aumento del 277.64%, y un grado de participación a nivel de grupo del 1.29%, producto de la dinámica de la cuenta dentro el mes, así:

- ✓ Reconocimiento del pago a nombre del ministerio del interior de la retención por concepto de contribución de obra aplicada al contrato No. 128 de 2022, cuyo objeto es adecuación, mantenimiento e instalación de estructuras en áreas comunes y administrativa ESDEG con el contratista Constructora La Diana Ltda., por valor de \$ 2.790.752 pesos.
- ✓ Reconocimiento de la retención por concepto de contribución de obra aplicada al contrato No. 134 de 2022, cuyo objeto es la implementación y puesta en funcionamiento del sistema de red de infraestructura de tics para la transición del protocolo de ipv4 a ipv6 de la ESDEG, por valor de \$ 8.223.891 pesos.
- ✓

La subcuenta 2.4.07.22 Estampilla, cierra con un valor de \$ 822.389,00 pesos, presenta un grado participación a nivel de grupo del 0.13% y una disminución del -44.10% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ (648.734,00) pesos, producto del pago de la retención por concepto de pro-estampilla correspondiente al primer semestre por valor de \$ 1.471.123 a favor del MEN; y el reconocimiento de los nuevos valores por este tipo de tributo por valor de \$ 822.389 pesos.

La subcuenta 2.4.24.01 Aportes a fondos pensionales, cierra con un valor de \$ 7.747.300,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 1.21% y un aumento a nivel de subcuenta de 100% frente a inicio de mes, producto de la liquidación y reconocimiento de la cuenta por pagar por concepto de planilla de seguridad social integral correspondiente a la nómina de docentes ocasionales.

La subcuenta 2.4.24.02 Aportes a seguridad social en salud, cierra con un valor de \$ 8.622.900,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 1.35% y un aumento a nivel de subcuenta de 100% frente a inicio de mes, , producto de la liquidación y reconocimiento de la cuenta por pagar por concepto de planilla de seguridad social integral correspondiente a la nómina de docentes ocasionales.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO I	59.359.414,64	75.035.043,64	15.675.629,00	26,41%	100,00%
243603	Honorarios	7.060.370,00	19.644.558,00	12.584.188,00	178,24%	26,18%
243605	Servicios	6.072.920,00	1.925.065,00	(4.147.855,00)	-68,30%	2,57%
243608	Compras	9.112.826,00	13.770.487,00	4.657.661,00	51,11%	18,35%
243615	Rentas de trabajo	6.100.599,00	6.347.000,00	246.401,00	4,04%	8,46%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	16.108.025,00	17.676.524,00	1.568.499,00	9,74%	23,56%
243626	Contratos de construcción	871.580,00	3.290.136,00	2.418.556,00	277,49%	4,38%
243627	Retención de impuesto de industria y con	14.033.094,64	12.381.273,64	(1.651.821,00)	-11,77%	16,50%

Las cuentas 2.4.36 Retención en la fuente e impuesto de timbre cierra con un saldo de \$ 75.035.043,64 pesos, presentan un aumento del 26.41% a nivel de cuenta frente a inicio de mes, que en valor absoluto es \$ 15.675.629,00 pesos, producto del reconocimiento de las retenciones propias del periodo y de la elaboración, presentación y pago del formulario 350 retención en la fuente a título de renta (DIAN), correspondiente del periodo 06 de 2022 por valor de \$24.297.000 pesos, a la fecha la entidad ha realizado pago a favor de la DIAN por valor de \$ 290.986.000 pesos; presentación y pago del formulario bimestral Reteica por valor de \$ 10.150.000 pesos, a la fecha la entidad a realizado pagos a favor de la Secretaria de Hacienda por valor de \$ 78.752.000 pesos.

La subcuenta 2.4.90.34 cierra con un valor de \$ 3.371.800,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 0.53% y un aumento a nivel de subcuenta del 100% frente a inicio de mes, producto de la liquidación y reconocimiento de la cuenta por pagar por concepto de planilla de seguridad social integral correspondiente a la nómina de docentes ocasionales.

La subcuenta 2.4.90.40 Saldos a favor de los beneficiarios; presenta una disminución del 100% que en valor absoluto es de \$ 4.280.372,00 pesos frente a inicio de mes, producto de la terminación del cierre de extensiva pendiente en el mes anterior por concepto de devolución ingresos educativos, es de aclara que este valor fue girado efectivamente de la cuenta fondo interno del BBVA-ESDEG en el mes de Junio de 2022.

La subcuenta 2.4.90.50 Aportes al ICBF y SENA cierra con un valor \$ 7.863.100,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 1.23% y un aumento a nivel de subcuenta del 100%, frente a inicio de mes, producto de la liquidación y reconocimiento de la cuenta por pagar por concepto de planilla de seguridad social integral correspondiente a la nómina de docentes ocasionales.

La subcuenta 2.4.90.55 Servicios, cierra con un valor de \$ 88.335.233,94 pesos, con un grado de participación del 13.80% y un aumento a nivel de subcuenta del 169.15%, que en valor absoluto es de \$ 55.514.871,67 frente a inicio de mes, producto de la dinámica de la cuenta dentro del mes, así:

- ✓ Reconocimiento del pago de la cuenta por pagar a 30/06/2022, por valor de \$ 47.984.583,54 pesos, de acuerdo con el recibo a satisfacción y la no disponibilidad de PAC, así:

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
TER 811021654	INTERNEXA S.A.	5.279.082,00
TER 901186860	GRUPO TEKTON SAS	27.541.280,27
TOTAL		32.820.362,27

- ✓ Reconocimiento de la cuenta por pagar a 31/07/2021 recibidos a satisfacción y por efectos de la no disponibilidad de PAC, así:

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
TER 901351386	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	40.962.478,94
TER 901593254	UNION TEMPORAL NETSUM ESDEG 2022	43.424.754,00
TER19467864	RUIZ MORA JESUS ALBERTO	3.948.001,00
TOTAL		88.335.233,94

NOTA 7 – Grupo 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El grupo Beneficios a empleados tiene una participación del 41.44% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 452.873.498,00 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	158.710.935,00	452.873.498,00	294.162.563,00	185,34%	100,00%
251101	Nómina por pagar	-	202.104.850,00	202.104.850,00	100,00%	44,63%
251102	Cesantías	102.500.653,00	120.465.183,00	17.964.530,00	17,53%	26,60%
251103	Intereses sobre cesantías	1.064.172,00	1.242.354,00	178.182,00	16,74%	0,27%
251104	Vacaciones	55.146.110,00	64.128.381,00	8.982.271,00	16,29%	14,16%
251106	Prima de servicios	-	17.964.530,00	17.964.530,00	100,00%	3,97%
251111	Aportes a riesgos laborales	-	1.126.700,00	1.126.700,00	100,00%	0,25%
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	18.890.300,00	18.890.300,00	100,00%	4,17%
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	18.326.200,00	18.326.200,00	100,00%	4,05%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	-	8.625.000,00	8.625.000,00	100,00%	1,90%

La cuenta 2.5 Beneficios a los empleados a corto plazo cierra con un valor de \$ 452.873.498,00 pesos, presenta un aumento a nivel de grupo de 185.34% que en valor absoluto es de \$ 294.162.563,00 pesos, producto de la dinámica de la cuenta durante el mes, así:

La subcuenta 251101 Nomina por pagar cierra con un saldo de \$ 202.104.850,00 pesos, este saldo corresponde a que tesorería no termino el proceso de cierre de extensiva en el pago de las obligaciones de nómina de docentes ocasionales, situación que será subsanada en el mes de agosto de 2022.

Reconocimiento de las provisiones por concepto de prestaciones sociales con cargo a los contrato de nómina de docentes ocasionales, bajo el código sustantivo laboral, que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del

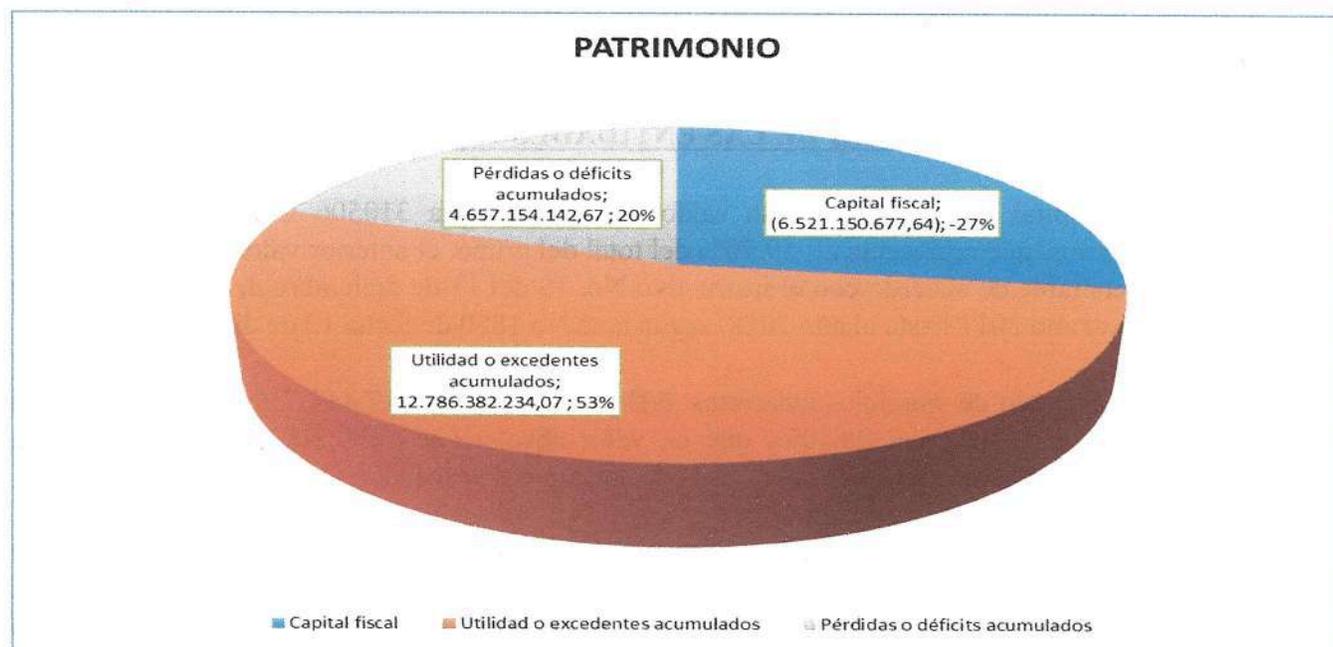
periodo, la metodología de liquidación está establecida de acuerdo al código sustantivo laboral, presenta un aumento \$ 45.089.513 pesos, , representados por conceptos de Cesantías, Intereses de Cesantías. Prima de servicios y Vacaciones en ese orden el saldo a cierre 31 de julio de 2022 corresponde al reconocimiento de las prestaciones sociales de los contratos de los docentes ocasionales que fueron celebrados bajo la modalidad de contratos laborales.

De otra parte, el incremento observado a nivel de la cuenta 2.5.11 Beneficios a los empleados a corto plazo, además de las provisiones sobre las prestaciones sociales, quedo reconocido los siguientes valores pendiente por pagar de la planilla de seguridad social integral, así:

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
251111	Aportes a riesgos laborales	-	1.126.700,00	1.126.700,00	100,00%	0,25%
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	18.890.300,00	18.890.300,00	100,00%	4,17%
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	18.326.200,00	18.326.200,00	100,00%	4,05%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	-	8.625.000,00	8.625.000,00	100,00%	1,90%

Lo anterior es producto de la liquidación y reconocimiento de la planilla de seguridad social integral por concepto de parafiscalidad y seguridad social, correspondiente a la nómina de docentes ocasionales y hora catedra.

c) **COMPOSICION DEL PATRIMONIO**



CODIGO	CLASE	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
3105	CAPITAL FISCAL	(6.521.150.677,64)	(6.521.150.677,64)	-	0,00%	
310506	Capital fiscal	(6.521.150.677,64)	(6.521.150.677,64)	-	0,00%	100,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.616.630.816,75	17.443.536.376,74	3.826.905.559,99	28,10%	
310901	Utilidad o excedentes acumulados	8.959.476.674,08	12.786.382.234,07	3.826.905.559,99	42,71%	73,30%
310902	Pérdidas o déficits acumulados	4.657.154.142,67	4.657.154.142,67	-	0,00%	26,70%

El total del patrimonio asciende a \$ 10.922.385.699,10 pesos, la entidad presenta desbalanceo en la ecuación patrimonial en el estado de situación financiera, por efecto de, así:

“...De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", 15-01-02 lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del MDN como ECP y subunidad ESDEGUE 15-01-02-001); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depositos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal...”

NOTA 8 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La cuenta 3.1.05 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 310506 Capital fiscal de \$ - 6.521.150.677,64 pesos, que representa el -59.70% del total del grupo, el anterior valor está afectado por el procedimiento contable de acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

La cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de \$ 17.443.536,74 pesos, presenta una variación a inicio de año, del 28.10%, que en valor absoluto es de \$ 3.826.905.559,99 pesos, producto del resultado de la operación de la entidad por concepto de excedente 2021.

De otra parte, el saldo de la 3109, está conformada por las siguientes subcuentas 310901 y 310902 “Por cambio de política contable”, debido al traslado de los valores de la cuenta 3145 “Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación con el traslado

manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3109 **en enero de 2019**, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo con la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

		31/12/2021	RECLAS EXCEDENTE Y AJUSTE VR DEPRECIACION	SALDO 31/07/2022
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.616.630.816,75	3.826.905.559,99	17.443.536.376,74
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	8.959.476.674,08	3.826.905.559,99	12.786.382.234,07
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	4.657.154.142,67	- 1.651.843,68	4.657.154.142,67
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.826.905.559,99	- 3.826.905.559,99	-
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	3.826.905.559,99	- 3.826.905.559,99	-

Para la vigencia 2019, se aclara los siguiente así; (en razón a que tiene impacto en la cuenta del patrimonio).

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo con su Misión principal, para la vigencia 2019 arrojó un excedente por valor de \$ 2.348.460.027,19, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, tal como se evidencia en las notas del mes de enero 2020, se aclara lo siguiente, así:

“...Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Pública (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una pérdida consolidada por valor de \$-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

*En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón **las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación...***

2. ESTADO DE RESULTADOS

a) COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 31 de julio de 2022, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional, dichos ingresos están respaldado por una factura electrónica de acuerdo con el módulo de derecho y cartera de SIIF Nación y software de facturación Olimpia.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De otra parte, al realizar el comparativo del Estado de Resultados a corte 31 de julio de 2022 frente al mismo periodo del 2021, se observa que el resultado de la operación arroja un déficit parcial, valor que asciende a \$ (899.634.407,38), pesos, producto de la diferencia entre los ingresos totales menos gastos totales, (\$ 8.737.406.520,57 - \$ 9.637.040.927,95) pesos, el anterior resultado está afectado por las siguientes situaciones, así:

CODIGO	CUENTA	2022	2021	DIF	%
43	VENTA DE SERVICIOS	2.055.899.616,13	3.061.130.172,55	(1.005.230.556,42)	-32,84%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	997.686.129,30	1.090.708.118,70	(93.021.989,40)	-8,53%
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	5.683.647.851,14	5.736.361.093,06	(52.713.241,92)	-0,92%
48	OTROS INGRESOS	172.924,00	13.401.978,63	(13.229.054,63)	-98,71%
TOTAL INGRESOS		8.737.406.520,57	9.901.601.362,94	(1.164.194.842,37)	-11,76%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	8.465.339.368,07	7.098.200.473,81	1.367.138.894,26	19,26%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	812.868.211,16	724.310.675,80	88.557.535,36	12,23%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	358.661.424,72	1.026.631.091,62	(667.969.666,90)	-65,06%
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	171.924,00	1.513.955,63	(1.342.031,63)	-88,64%
58	OTROS GASTOS		85.158.777,83	(85.158.777,83)	-100,00%
TOTAL GASTOS		9.637.040.927,95	8.935.814.974,69	701.225.953,26	7,85%

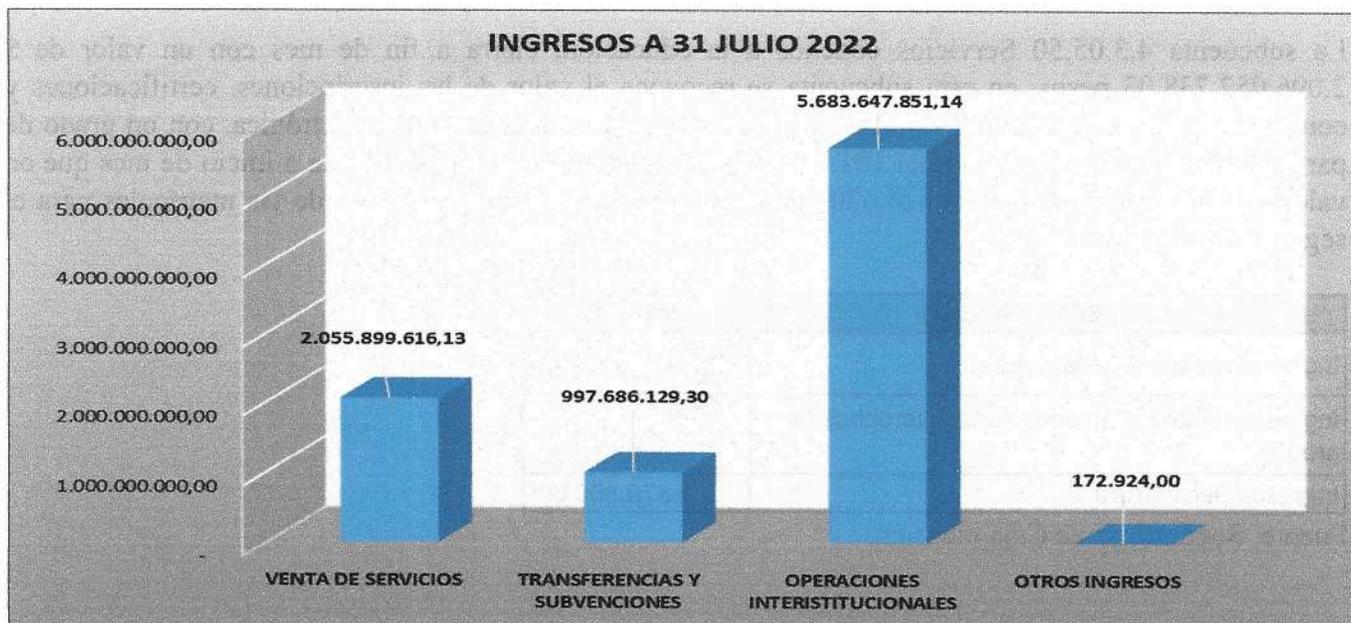
A nivel del grupo 43 Servicios educativos la ESDEG genero un menor valor ingresos frente al mismo periodo de 2021 de menos \$ (1.005.230.556,42) pesos, es decir un menos -32.84%, por concepto de matrículas y demás conexos a la educación.

Así mismo en el grupo 44 Transferencias y subvenciones, se evidencia un menor valor de \$ (93.021.989,40) es decir un menos -8.53%, en esta cuenta se reconoce el valor de bienes de consumo y fondos transferidos por otras subunidades del MDN, sin embargo en esta diferencia existe un valor material que no genera flujo de caja, debió a que en marzo de 2021 se realizó un proceso especial donde se trasladó contablemente el valor de \$ 639.706.059,66 pesos producto del reconocimiento de las provisiones de la carga prestacional del personal civil de planta por orden de MDN, producto de que a partir de marzo del 2021, la nómina del personal civil en lo que respecta a la causación y pago quedó en responsabilidad de COGFM.

De otra parte, en el grupo 47 Operaciones Interinstitucional, corresponde al situado fiscal para cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad, este saldo es dinámico y está relacionado directamente de acuerdo con la necesidad de recurso 10 CSF.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación de total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación, además de tener en cuenta la materialidad en el valor.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
43	VENTA DE SERVICIOS	1.085.997.230,23	2.055.899.616,13	969.902.385,90	89,31%	23,53%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	670.403.295,86	997.686.129,30	327.282.833,44	48,82%	11,42%
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	4.964.852.294,80	5.683.647.851,14	718.795.556,34	14,48%	65,05%
48	OTROS INGRESOS	172.924,00	172.924,00	-	0,00%	0,00%
TOTAL INGRESOS		6.721.425.744,89	8.737.406.520,57	2.015.980.775,68	1,53	100,00%



El total de ingresos acumulados para el mes de julio de 2022 en el SIIF Nación alcanzan \$ 8.737.406.520,57 pesos, de los cuales el 65.05% es por concepto de operaciones interinstitucionales con un valor de \$ 5.683.647.851,14 pesos; y un 23.53% por concepto de Venta de servicios educativos por valor de \$ 2.055.899.616,13 pesos y un 11.42% por concepto de transferencias y subvenciones con un valor de \$ 997.686.129,30 pesos y un porcentaje mínimo del 0.003% por concepto de otros ingresos con un valor reconocido de \$ 172.924,00 pesos.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
43	VENTA DE SERVICIOS	1.085.997.230,23	2.055.899.616,13	969.902.385,90	89,31%	100,00%
430550	Servicios conexos a la educación	1.121.228.107,53	2.096.052.738,03	974.824.630,50	86,94%	101,95%
439501	Servicios educativos	(35.230.877,30)	(40.153.121,90)	(4.922.244,60)	13,97%	-1,95%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	670.403.295,86	997.686.129,30	327.282.833,44	48,82%	100,00%
442807	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	670.403.295,86	997.686.129,30	327.282.833,44	48,82%	100,00%
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	4.964.852.294,80	5.683.647.851,14	718.795.556,34	14,48%	100,00%
470508	Funcionamiento	4.770.878.265,80	5.467.077.217,14	696.198.951,34	14,59%	96,19%
472201	Cruce de cuentas	193.974.029,00	216.570.634,00	22.596.605,00	11,65%	3,81%
48	OTROS INGRESOS	172.924,00	172.924,00	-	0,00%	100,00%
480826	Recuperaciones	171.924,00	171.924,00	-	0,00%	99,42%
480827	Aprovechamientos	1.000,00	1.000,00	-	0,00%	0,58%

NOTA 9 Grupo 43 VENTA DE SERVICIOS

Representa el 23.53% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 2.055.899.616,13 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos conexos a la educación debidamente con factura electrónica.

La subcuenta 4.3.05.50 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de \$ 2.096.052.738,03 pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las inscripciones, certificaciones y constancias, más el valor de las matrículas mediante el proceso de factura electrónica, con un grado de participación a nivel del grupo del 101.95% y un incremento del 86.94% frente a inicio de mes que en valor en absoluto es de \$ 974.824.630,50 pesos, producto de la facturación de las matrículas para el segundo semestre de 2022.

CONCEPTO INGRESO	VALOR
Ingresos recibidos (Matrículas)	967.144.820,50
Ingresos recibidos (Inscripciones-Derechos de grado)	6.009.510,00
Ingresos Decanatura	1.670.300,00

Fuente: Según flujo de Caja mensual.

La subcuenta 4.3.95.01 servicios educativos, cierra a fin de mes con un valor de \$ (40.153.121,90) pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las devoluciones por concepto de servicios educativos, de acuerdo con solicitudes de los alumnos y la afectación de NC mediante le módulo de DyC.

NOTA 10 Grupo 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa 11.42% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 997.686.129,30 pesos, presenta variación a nivel de subcuenta.

La subcuenta 4.4.28.07 Bienes recibidos sin contraprestación, cierra con un valor de \$ 997.686.129,30 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 100% presenta un aumento frente a inicio de mes del 48.82%, que en valor absoluto es de \$ 327.282.833,44 pesos, producto de la transferencia interna de parte de otras subunidades del MDN, así:

1. Reconocimiento del valor de \$ 17.794.152,50 pesos, producto del reconocimiento de alta de un elemento alta de switch core 48p donados como ponderables.
2. Reconocimiento del valor de \$ 285.948.443,30 pesos, producto del registro por concepto de aportes de biblioteca.
3. El valor de \$ 23.540.237,64 pesos, producto de la transferencia interna por concepto de bienes de consumo por concepto productos terminados por parte de imprenta de COGFM.

NOTA 11 Grupo 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa 65.05% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 5.683.647.851,14 pesos, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, para pagar los gastos de funcionamiento e inversión.

La subcuenta 4.7.05.08 Funcionamiento, cierre con un valor de \$ 5.467.077.217,14 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 96.19% a nivel de grupo y un incremento a nivel de subcuenta del 14.59% que en valor absoluto es de \$ 696.198.951,34 pesos, frente a inicio de mes, producto de la autorización de PAC para la cancelación de las obligaciones propias del mes julio de 2022, así:

CONCEPTO DE PAGO	VALOR
PAGO NOMINA DOCENTES OCASIONALES Y HORA CATEDRA; SUELDOS Y LQUIDACIONES	332.238.914,00
EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS y OPS, CONTR. OBRA, Y TUTELA	363.960.037,34
TOTAL PAGO RECURSO 10	696.198.951,34

La subcuenta 4.7.22.01 Cruce de Cuentas, cierra con un valor de \$ 216.570.634,00 pesos, representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 3.81% y un aumento del 11.65% a nivel de subcuenta frente a inicio de mes, producto del pago por compensación de la retención en la fuente a título de renta e IVA por valor de \$ 21.622.325,00 pesos y por concepto de pro-estampilla por valor de \$ 974.280,00 pesos.

NOTA 12 Grupo 48 OTROS INGRESOS

La subcuenta 4.8.08.26 Recuperaciones, cierra con un valor de \$ 171.924,00 pesos, con un grado de participación del 99.42% a nivel de grupo, producto del reconocimiento del valor de reintegro de dineros de póliza vehículos, aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, Póliza Automóviles No. 994000000171 por concepto de servicios de cobertura en pólizas de seguros, según oficio No. 104879 de febrero 14 de 2021, de acuerdo con el documento de recaudo y causación de ingreso No. 2722 y 2622 respectivamente, DTN-Reintegro Gastos de Funcionamiento, dicho procedimiento se realizó de acuerdo con la guía financiera No. 26 "Aplicación de reintegros en SIIF Nación", numeral 3.6 "Reintegro de pagos realizado en vigencia anteriores", Los reintegros que no sean aplicados dentro de la vigencia correspondiente, se deben clasificar como un "ingreso presupuestal" y contablemente se constituye en una recuperación. Cuando el reintegro corresponda a un pago realizado en una vigencia distinta a la actual, los recursos deben ser clasificados por el módulo de ingresos a través de un rubro concepto establecido para cada Fuente de Financiación (Nación o Propios) y su respectiva Situación de Fondos (CSF y SSF), tal como se indica en el numeral 3.6 de la Guía Financiera. Es importante tener en cuenta que a pesar de ser reconocidos como ingreso presupuestal desde el punto de vista contable se consideran un menor valor de gasto.

La subcuenta 4.8.08.27 Aprovechamientos, cierra con un valor de \$ 1000 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.58%, producto del reconocimiento de un mayor valor girado por parte de la DIAN, dentro del giro de devolución de IVA correspondiente el sexto bimestre de 2021.

b) COMPOSICION DE LOS GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	6.963.564.273,96	8.465.339.368,07	1.501.775.094,11	21,57%	87,84%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	697.364.862,89	812.868.211,16	115.503.348,27	16,56%	8,43%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	125.483.124,72	358.661.424,72	233.178.300,00	185,82%	3,72%
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	171.924,00	171.924,00	-	0,00%	0,00%
TOTAL GASTOS		7.786.584.185,57	9.637.040.927,95	1.850.456.742,38	23,76%	100,00%



El total de gastos acumulados al mes de julio de 2022 de la ESDEG, asciende a \$ 9.637.040.927,95 pesos, el grupo de mayor grado de participación corresponde a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los Gastos de administración y operación con el 87.84% que en valor es de \$ 8.465.339.368,07 pesos, y un porcentaje del 8.43% que en valor es de \$ 812.868.211,16 pesos, correspondiente por concepto de depreciación, amortización y provisiones, y un porcentaje de transferencias y subvenciones en un grado de participación del 3.72% que en valor es de \$ 358.661.424,72 pesos, entre otros.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	6.963.564.273,96	8.465.339.368,07	1.501.775.094,11	21,57%	100,00%
510101	Sueldos	1.648.573.538,00	1.953.828.752,00	305.255.214,00	18,52%	23,08%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	64.994.900,00	75.582.700,00	10.587.800,00	16,29%	0,89%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	136.187.100,00	158.682.700,00	22.495.600,00	16,52%	1,87%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	8.834.400,00	10.219.100,00	1.384.700,00	15,67%	0,12%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	149.863.500,00	174.298.500,00	24.435.000,00	16,30%	2,06%
510401	Aportes al icbf	49.737.400,00	57.998.700,00	8.261.300,00	16,61%	0,69%
510402	Aportes al sena	8.307.600,00	9.687.300,00	1.379.700,00	16,61%	0,11%
510403	Aportes a la esap	8.307.600,00	9.687.300,00	1.379.700,00	16,61%	0,11%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	16.590.400,00	19.345.700,00	2.755.300,00	16,61%	0,23%
510701	Vacaciones	51.269.746,00	60.252.017,00	8.982.271,00	17,52%	0,71%
510702	Cesantías	102.539.418,00	120.503.948,00	17.964.530,00	17,52%	1,42%
510703	Intereses a las cesantías	1.025.407,00	1.203.589,00	178.182,00	17,38%	0,01%
510706	Prima de servicios	102.539.418,00	120.503.948,00	17.964.530,00	17,52%	1,42%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	679.877.001,23	726.434.999,08	46.557.997,85	6,85%	8,58%
511102	Material quirúrgico	109.182,18	109.182,18	-	0,00%	0,00%
511103	Elementos de lencería y ropería	4.624.582,33	4.624.582,33	-	0,00%	0,05%
511114	Materiales y suministros	152.429.091,27	176.642.979,14	24.213.887,87	15,89%	2,09%

511115	Mantenimiento	323.118.148,32	459.385.385,28	136.267.236,96	42,17%	5,43%
511117	Servicios públicos	174.833.255,82	205.882.549,54	31.049.293,72	17,76%	2,43%
511118	Arrendamiento operativo	17.924.129,52	17.924.129,52	-	0,00%	0,21%
511119	Viáticos y gastos de viaje	34.570.469,00	39.434.628,00	4.864.159,00	14,07%	0,47%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	80.772.421,11	107.606.982,00	26.834.560,89	33,22%	1,27%
511122	Fotocopias	47.999.997,08	47.999.997,08	-	0,00%	0,57%
511123	Comunicaciones y transporte	89.235.405,80	101.715.405,80	12.480.000,00	13,99%	1,20%
511125	Seguros generales	55.445.131,78	65.106.975,82	9.661.844,04	17,43%	0,77%
511146	Combustibles y lubricantes	87.922.760,46	107.245.734,93	19.322.974,47	21,98%	1,27%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	692.659.992,79	904.924.332,18	212.264.339,39	30,64%	10,69%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1.050.119,00	1.936.119,00	886.000,00	84,37%	0,02%
511165	Intangibles	54.820.565,99	64.209.723,70	9.389.157,71	17,13%	0,76%
511179	Honorarios	1.739.783.763,94	2.241.447.617,27	501.663.853,33	28,83%	26,48%
511180	Servicios	377.419.829,34	420.715.791,22	43.295.961,88	11,47%	4,97%
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	198.000,00	198.000,00	-	0,00%	0,00%

NOTA 13 Grupo 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION

Representa 87.84% del total de los gastos, cierra con un saldo de \$ 8.465.339.368,07 pesos, erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así:

La subcuenta 5.1.01.01 Sueldos, cierra con un valor de \$ 1.953.828.752,00 pesos, presenta un grado de participación del 23.08% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 18.52% que en valor absoluto es de \$ 305.255.214,00 producto del reconocimiento del gasto por concepto de la nómina personal docente ocasional y hora cátedra, más carga prestacional para los contratos que terminaron, la anterior nómina está bajo el marco legal de los contratos laborales según el código sustantivo laboral.

La Subcuenta 5.1.03.02 Aportes a cajas de compensación familiar, cierra con un valor de \$ 75.582.700,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.89% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 16.29%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte parafiscales a la caja de compensación familiar, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 4% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.03.03 Cotizaciones a seguridad social en salud, cierra con un valor de \$ 158.682.700,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.87% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 16.52%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en salud, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 8.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.03.05 Cotizaciones a riesgos laborales, cierra con un valor de \$ 10.219.100,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.12% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 15.67% que en valor absoluto es de \$ 1.384.700,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en ARL, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.522% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.03.07 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual, cierra con un valor de \$ 174.298.500,00 pesos, presenta un grado de participación del 2.06% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 16.30%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en pensión, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 12% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.01 Aportes al ICBF, cierra con un valor de \$ 57.998.700,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.69% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 16.61%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales en ICBF, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 3% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.02 Aportes al SENA, cierra con un valor de \$ 9.687.300,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.11% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 16.61%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales en SENA, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.03 Aportes a la ESAP, cierra con un valor de \$ 9.687.300,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.11% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 16.61%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales a la ESAP, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.04.04 Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, cierra con un valor de \$ 19.345.700,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.23% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 16.61%, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales a la Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 1% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 5.1.07.01 Vacaciones, cierra con un valor de \$ 60.252.017,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.71% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 17.52% que en valor absoluto es de \$ 8.982.271,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato labora según código sustantivo laboral por vacaciones de acuerdo a la certificación enviada por talento humano de la ESDEG, la variación corresponde a que este tipo de contrato quedaron celebrados desde diciembre de 2021 bajo el mecanismo de vigencias futuras.

La subcuenta 5.1.07.02 Cesantías, cierra con un valor de \$ 120.503.948,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.42% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 17.52% que en valor absoluto es de \$ 17.964.530,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato labora según código sustantivo laboral por Cesantías de acuerdo a la certificación enviada por talento humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.07.03 Intereses de Cesantías, cierra con un valor de \$ 1.203.589,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.01% y un aumento a nivel de subcuenta del 17.38% que en valor absoluto es de \$ 178.182,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato labora según código sustantivo laboral por Intereses de Cesantías de acuerdo con la certificación enviada por talento humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.07.06 Prima de servicios, cierra con un valor de \$ 120.503.948,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.42% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 17.52% que en valor absoluto es de \$ 17.964.530,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento por concepto de beneficios a empleados a corto plazo del personal de docente ocasionales mediante contrato labora según código sustantivo laboral por Prima de Servicios de acuerdo con la certificación enviada por talento humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.08.03 Capacitación, bienestar social y estímulos, cierra con un valor de \$ 726.434.999,08 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 8.58% y un aumento a nivel de subcuenta del 6.85% que en valora absoluto es de \$ 46.557.997,85 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de bienes de consumo al servicio de naturaleza de estímulos y bienestar de acuerdo al contrato No. 130/2022 cuyo objeto es Suministro de elementos para estimulo con destino a la ESDEG.

La subcuenta 5.1.11.14 Materiales y suministros, cierra con un saldo de \$ 176.642.979,14 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 2.09% y un aumento a nivel de subcuenta del 15.89% que en valor absoluto es de \$ 24.213.887,87 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento bienes de consumo al servicio, representados en la salida de papelería.

La subcuenta 5.1.11.15 Mantenimiento, cierra con un saldo de \$ 459.385.385,28 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 5.43% y un aumento a nivel de subcuenta del 42.17% que en valor absoluto es de \$ 136.267.236,96 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto de mantenimiento, así:

TERCEROS/SALIDA	CTO No.	OBJETO CTO	VALOR
UNION TEMPORAL NETSUM ESDEG 2022	134-2021	IMPLEMENTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RED DE INFRAESTRUCTURA DE TICS PARA LA TRANSICION DEL PROTOCOLO DE IPV4 A IPV6 DE LA ESDEG	136.267.236,96

La subcuenta 5.1.11.17 Servicios Públicos, cierra con un valor de \$ 205.882.549,54 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 2.43% y un aumento a nivel de la subcuenta del 17.76 % que en valor absoluto es de \$ 31.049.293,72 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de servicios públicos, así:

Identificación	Descripcion	Saldo Final
TER 800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	1.000.203,72
TER 860063875	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	30.049.090,00
	TOTALES:	31.049.293,72

La subcuenta 5.1.11.18 Arrendamiento Operativo, cierra con un saldo de \$ 17.924.129,52 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 0.35% producto del reconocimiento producto del reconocimiento de la cuenta por pagar según contrato No. 125-2022 cuyo objeto es servicio de alquiler de un espacio para la participación de las Fuerzas Militares de Colombia ESDEG en la feria internacional del libro en Bogotá 2022 en Corferias, por valor de \$ 17.924.129,52 pesos, según obligación No. 787-791/22, no presenta variación frente a inicio de mes.

La subcuenta 5.1.11.19 Viáticos y gastos de viaje, cierra con un saldo de \$39.434.628,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo 0.470% y un aumento a nivel de la subcuenta del 14.07% que en valor absoluto es de \$ 4.864.159,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto por viáticos al interior a personal de planta de la ESDEG, para realizar las actividades de avanzada y practicas Geoestratégicas Nacionales, lo anterior de acuerdo a las planillas generadas por el área de Talento Humano de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.11.21 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de \$ 107.606.982,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.27%, y un aumento a nivel de subcuenta del 33.22% que en valor absoluto es de \$ 26.834.560,89 pesos, producto de la salida de bienes de consumo, tales como material de imprenta para las oficinas de secretaria académica y servicios técnicos,

La subcuenta 5.1.11.22 Fotocopias, cierra con un saldo de \$ 47.999.997,08 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.57% producto reconocimiento del contrato que corresponde Servicio

integral de fotocopiado a precio unitario fijo no ajustable por fotocopia e impresión de documento para las diferentes dependencias de la ESDEG y la biblioteca central de las FFMM, según contrato No. 284-MDN-COGFM-ESDEG-2021, no presenta variación frente al mes anterior.

La subcuenta 5.1.11.23 Comunicaciones y transporte, cierra con un saldo de \$ 101.715.405,80 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.20% y un aumento a nivel de la subcuenta del 13.99% que en valor absoluto es de \$ 12.480.000,00 pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de los siguientes servicios, así:

TERCEROS/SALIDA	CTO No.	OBJETO CTO	VALOR
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	123/2022	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA ESDEG.	12.480.000,00
TOTAL GASTO 511123			12.480.000,00

La subcuenta 5.1.11.25 Seguros Generales, cierra con un valor de \$ 65.106.975,82 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.77% y un aumento a nivel de la subcuenta del 17.43%, que en valor absoluto es de \$ 9.661.844,04 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la amortización de los diferidos de los seguros adquiridos por la entidad, tales como SOAT, todo riesgo y daño material entre otros, es un movimiento que obedece a un procedimiento contable mas no financiero, no hay salida de recursos, obedece a un cálculo de línea recta.

La subcuenta 5.1.11.46 Combustibles y Lubricantes, cierra con un valor de \$107.245.734,93 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.27% y un aumento a nivel de la subcuenta del 21.98% que en valor absoluto es de \$19.322.974,47 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del consumo de combustibles y lubricantes utilizados para el parque automotor de la ESDEG, así:

DESCRIPCION	VALOR
SUMINISTRO GRASA LUBRICANTE	24.528,57
UMINIS.COMB. A.C.P.M. LAPSO 01 AL 12 JULIO / 2022	1.625.427,56
UMINIS.COMB. A.C.P.M. LAPSO 01 AL 30 JUNIO WIZEO	7.821.569,60
UMINIS.COMB. A.C.P.M. LAPSO 16 AL 30 JUNIO / 2022	1.169.895,65
UMINISTRO ACEITE 15W40 X CUARTOS	721.500,00
UMINISTRO ACEITE API SL 20W50 X CUARTOS	707.437,17
UMINISTRO COMB CTE LAPSO DEL 01 AL 12 JULIO /2022	2.637.032,85
UMINISTRO COMB CTE LAPSO DEL 16 AL 30 JUNIO /2022	3.643.004,66
UMINISTRO GASO EXTRA LAPSO DEL 01 AL 12 JULIO /22	469.657,18
UMINISTRO GASO EXTRA LAPSO DEL 16 AL 30 JUNIO /22	426.906,05
UMINISTRO REFRIGERANTE	76.015,18
CONSUMO LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE	19.322.974,47

La subcuenta 5.1.11.49 Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, cierra con un saldo de \$ 904.924.332,18 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 10.69% y un aumento a nivel de la subcuenta del 30.64% que en valor absoluto es de \$ 212.264.339,39 pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto por concepto servicio de operador logístico y servicio de aseo integral, así:

TERCEROS/SALIDA	CTO No.	OBJETO CTO	VALOR
UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	OC 77148	VIGENCIA FUTURA SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA EL EDIFICIO DE AULAS Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ESDEG Y LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES "TOMAS RUEDA VARGAS", EL CUAL INCLUYE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE DE LA ESDEG.	124.250.612,12
UNION TEMPORAL OPERADOR LOGISTICO 2021	308-2021	VIGENCIA FUEUTURA CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES, DE LA ESDEG	90.994.880,42
ENTRADA DE SERVICIOS POR CONOCEPTO DE PONDERACION TECNICA	308-2021	VIGENCIA FUEUTURA CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES, DE LA ESDEG	3.188.160,00
TOTAL GASTOS 511123			218.433.652,54

La subcuenta 5.1.11.55 Elementos de aseo, lavandería y cafetería, cierra con un valor de \$ 1.936.119,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.02%, y un aumento del 84.37% que en valor absoluto es de \$ 886.000,00 pesos, producto del reconocimiento de material de consumo al servicio de puntos ecológicos, según comprobante contable en SAP No. 4900000106 de julio de 2022.

La subcuenta 5.1.11.65 Intangibles, cierra con un saldo de \$ 64.209.723,70 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.76% y un aumento a nivel de la subcuenta del 17.13% que en valor absoluto es de \$ 9.389.157,71 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la amortización de diferidos por concepto de hosting por valor de \$ 400.234,23 pesos; bases de datos interdisciplinaria en ciencias militares por valor de \$ 4.746.057,53 pesos y el valor por concepto de edición y publicación revistas científicas por valor de \$ 4.242.865,9 pesos.

La subcuenta 5.1.11.79 Honorarios, cierra con un saldo de \$ 2.241.447.617,27 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 26.48% y un aumento a nivel de la subcuenta del 28.83% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 501.663.853,33 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales profesionales y técnicos, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégico por valor de \$ 501.663.853,33 pesos y el valor de \$ 188.128.586,68 pesos de acuerdo al contrato No. 134-2022 cuyo objeto es la implementación y puesta en funcionamiento del sistema de red de infraestructura de TICS para la transición del protocolo de ipv4 a ipv6 de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.11.80 Servicios, cierra con un saldo de \$ 420.715.791,22 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 4.97% y un aumento a nivel de la subcuenta del 11.47% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$43.295.961,88 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales técnicos, y otros servicios de mantenimiento con personas jurídicas, así:

TERCEROS/SALIDA	CTO No.	OBJETO CTO	VALOR
OPS SERVICIOS TECNICOS		Prestacion de servicios naturales	43.139.226,00
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	OC 84361	ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-715-1-AMP-2018 A TRAVÉS DE OPERACIÓN SECUNDARIA-ORDEN DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM REQUERIDO PARA EL MOVIMIENTO DIARIO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESDEG", EN LAS CATEGORIAS A Y C	156.736,00

La subcuenta 5.1.20.11 Impuesto sobre vehículos automotores, cierra el mes con un saldo de \$ 198.000,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de subcuenta del 0.004%, producto del reconocimiento del valor del impuesto de vehículos que hacen parte del parque automotor de la entidad, no se evidencia variación dentro del mes.

NOTA 14 grupos 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, cierra con un saldo a fin de mes \$ 697.364.862,89 pesos, con un grado de participación del 8.96% del total de los gastos, presenta un aumento del 19.97% frente a inicio de mes, comprende el valor estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	697.364.862,89	812.868.211,16	115.503.348,27	16,56%	100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	463.110.251,09	539.571.164,41	76.460.913,32	10,96%	66,38%
536003	Redes, líneas y cables	93.140,12	108.663,48	15.523,36	0,00%	0,01%
536004	Maquinaria y equipo	106.773.636,30	124.444.808,15	17.671.171,85	2,53%	15,31%
536005	Equipo médico y científico	2.371.164,39	2.766.358,44	395.194,05	0,06%	0,34%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	40.194.845,14	47.013.245,08	6.818.399,94	0,98%	5,78%
536007	Equipos de comunicación y computación	272.329.779,20	317.154.120,15	44.824.340,95	6,43%	39,02%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	39.779.081,61	46.385.305,20	6.606.223,59	0,95%	5,71%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	264.723,25	308.843,79	44.120,54	0,01%	0,04%
536012	Bienes de arte y cultura	515.634,35	601.573,39	85.939,04	0,01%	0,07%
536013	Bienes muebles en bodega	788.246,73	788.246,73	-	0,00%	0,10%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	234.254.611,80	273.297.046,75	39.042.434,95	5,60%	33,62%
536605	Licencias	84.823.525,90	98.960.779,87	14.137.253,97	2,03%	12,17%
536606	Softwares	135.749.399,40	158.374.299,30	22.624.899,90	3,24%	19,48%
536690	Otros activos intangibles	13.681.686,50	15.961.967,58	2.280.281,08	0,33%	1,96%

La cuenta 5.3.60 Depreciación de propiedades, planta y equipo, reconoce la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de \$ 539.571.164,41 pesos, presenta un grado de participación del 66.41% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 19.95% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 76.460.913,32 pesos, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5.3.66 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de \$ 273.297.046,75 pesos, presenta un grado de participación del 33.59% a nivel de grupo y un aumento del 20.00% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 39.042.434,95 pesos, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad, la variación obedece a que el perfil de almacén ajusto la vida útil de unas licencias y de acuerdo concepto de la parte técnica todavía tienen potencial de servicio.

NOTA 15 Grupo 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Los gastos relacionados con transferencias y subvenciones tienen una participación del 1.61% cierra con un valor \$ 125.483.124,72 pesos, que representa los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, producto de los recursos entregados a otras unidades del MDN.

CLASE	DESCRIPCION CUENTA	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	125.483.124,72	358.661.424,72	233.178.300,00	185,82%	
542307	Bienes entregados sin contraprestación	125.483.124,72	358.661.424,72	233.178.300,00	185,82%	100%

La subcuenta 5.4.23.07 Bienes entregados sin contraprestación, cierra con un saldo de \$ 358.661.424,72 pesos, presenta un grado de participación del 100%, y un aumento a nivel de subcuenta del 185.82% que en valor absoluto es de \$ 233.178.300,00 pesos, producto de la transferencia de bienes al COGFM de acuerdo de acuerdo con el contrato No. 312 de 2021, cuyo objeto fue el suministro e instalación de módulos museográficos y dispositivos tecnológicos para las salas de vestíbulo y MINDEFENSA - COGFM- del museo de las FFMM ubicado en Tocancipá, activo que será trasladado al centro de costos a cargo del COGFM.

NOTA 16 Grupo 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CODIGO	CLASE	JULIO 1/2022 (Vr Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REL	PART%
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	-	171.924,00	171.924,00	100,00%	100,00%
572080	Recaudos	-	171.924,00	171.924,00	100,00%	100,00%

La subcuenta 5.7.20.80 Recaudos, cierra con un valor de \$ 171.924,00 pesos, presenta un grado de participación del 100% a nivel de grupo, no presenta variación frente al mes anterior, el saldo es producto del reconocimiento del valor de reintegro de dineros de póliza vehículos, aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, Póliza Automóviles No. 994000000171 por concepto de servicios de cobertura en pólizas de seguros, según oficio No. 104879 de febrero 14 de 2021, de acuerdo con el documento de recaudo y causación de ingreso No. 2722 y 2622 respectivamente, DTN-Reintegro Gastos de Funcionamiento, dicho procedimiento se realizó de acuerdo con la guía financiera No. 26 "Aplicación de reintegros en SIIF Nación", numeral 3.6 "Reintegro de pagos realizado en vigencia anteriores", Los reintegros que no sean aplicados dentro de la vigencia correspondiente, se deben clasificar como un "ingreso presupuestal" y contablemente se constituye en una recuperación. Cuando el reintegro corresponda a un pago realizado en una vigencia distinta a la actual, los recursos deben ser clasificados por el módulo de ingresos a través de un rubro concepto establecido para cada Fuente de Financiación (Nación o Propios) y su respectiva Situación de Fondos (CSF y SSF), tal como se indica en el numeral 3.6 de la Guía Financiera. Es importante tener en cuenta que a pesar de ser reconocidos como ingreso presupuestal desde el punto de vista contable se consideran un menor valor de gasto.

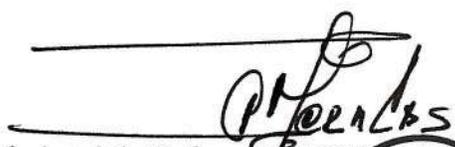
NOTA 17 – Grupo 83-89 – DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS POR CONTRA

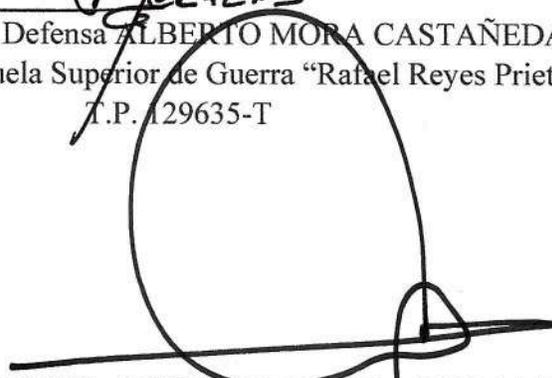
CODIGO	CLASE	JULIO 1 DE 2022 (VR Pesos)	JULIO 31/2022 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
83	DEUDORAS DE CONTROL	201.405.667,08	201.405.667,08	-		100,00%
831510	Propiedades, planta y equipo	81.023.277,64	81.023.277,64	-		40,23%
831590	Otros bienes y derechos retirados	120.382.389,44	120.382.389,44	-		59,77%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(201.405.667,08)	(201.405.667,08)	-		100%
891506	Bienes y derechos retirados	(201.405.667,08)	(201.405.667,08)	-		100%

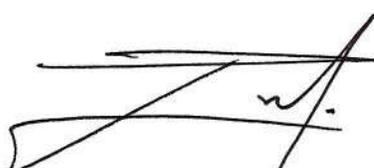
La subcuenta 8.3.15.10 Propiedad, planta y equipo y 8.3.15.90 Otros bienes y derechos retirados presenta un saldo de \$ 81.023.277,64 pesos y \$ 120.382.389,44 pesos, respectivamente, los cuales corresponden a los bienes retirados del servicio por destrucción, obsoletos o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentra pendiente para destinación final., con contrapartida en la subcuenta 8.9.15.06 "Bienes y Derechos Retirados, producto del reconocimiento de los bienes que fueron objeto de baja de acuerdo a la resolución 021 de Mayo de 2021 y resolución 2217 de 2021.

Dentro del saldo existe un valor de un vehículo de placa LAB533 por valor de \$ 3.694.284,18 pesos, el cual fue incluido en el oficio No. 0119000620902 de fecha 05/02/209 suscrito por la directora Administrativa y Financiera del COGFM, el cual fue dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para establecer la disposición final del vehículo, en respuesta mediante radicado No. CS2019008304 de fecha marzo 06 de 2019, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, dice:

Una vez verificado nuestro sistema de información se encuentra que respecto del vehículo de placa LAB533 esta Gerencia se encuentra adelantando los tramites administrativos para proceder a remover su entidad como destinatario provisional; sin embargo, es preciso señalar que el proceso es dispendioso toda vez que se requieren piezas procesales que no reposan en la entidad estamos a la espera que la Fiscalía 31 Especializada de Medellín remita lo solicitado.


Profesional de Defensa ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T


Teniente Coronel DIEGO ALEJANDRO PARRA VILLAMARIN
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
C.C. 79.724.193 Bogotá


Mayor General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIERREZ
Director Escuela Superior de Guerra
General Rafael Reyes Prieto
CC. 79.447.173 de Bogotá


Vols. B.G. EDG 541211211

